

## Nos adherimos al emplazamiento del Centro

Diga el líder comunista Mora Valverde, qué hay del agente nazi, que anduvo o anda por estas tierras portando valija con trescientos mil dólares.

Explique con claridad y precisión cuál fue el resultado de sus investigaciones en la República de México, y por qué no las ha publicado todavía.

Diga quién o quiénes recibieron esos trescientos mil dólares, y en qué fueron invertidos.

Diga por qué no está el gobierno al tanto de su denuncia, y por qué no lo ha enterado del resultado de su visita a México.

Si el líder máximo no contesta estas preguntas en forma concreta y terminante, pensaremos que ya perdió el respeto hasta de su propia persona.

## SERA VERGUENZA PARA EL ESTADO QUE AQUI SE FORME EL COMITE DE VIGILANCIA

Pero de no corregirse el mal presente, habrá que pensar en ello. Detrás de las palizadas de la noche y del tumulto se esconden las fieras que descienden del pueblo para cambiarse en cuadrillas de foragidos

## CACE EL PUEBLOS LAS FIERAS Y DELES JAULA O ESCUELA

Interesante comentario del profesor don Roberto Brenes Mesén, sobre temas de la actualidad costarricense

Somos decoro para la dignidad de la república quienes escribimos en la oposición, porque al leerse nuestras críticas en el extranjero, el observador atento se dirá con satisfacción que al menos existe la libertad de prensa en nuestro país.

El cultivo de la libertad de pensamiento y la virtud de la verdad se pierden durante las dictaduras y tiranías, porque entonces sólo prosperan los aduladores. No hay, entonces, mayor provocación que hablar de libertad, o que exhibir ante el público los crímenes perpetrados para alcanzar poder. Y luego se crean amados los gobernantes, porque arden en torno suyo fragancias de olíbano, olvidándose de que la adula-

ción sólo embalsama de duración al privilegio y la holgura del pico dorado, nunca del oro real.

Entre nosotros se ha culminado en el delirio de la adulación. El gobernante no comete errores; memorables son todas sus palabras; su elocuencia, a fuerza de ser quemante, brilla; sus leyes, divinos aciertos de previsión distante; sus voces de conciliación, incomparables sentencias de un príncipe de paz.

Quiénes censuran son escritores ineptos, sin capacidad para comprender la majestad de los propósitos de conciliación proclive a la unificación nacional. Deberían callar para que

Viene de la Página CUATRO —

# Presentamos casos concretos de malversación de fondos

## La agrupación femenina "15 de Mayo"

Cumple con el deber patriótico que exigen las circunstancias actuales, sin temer a desalmados que cuentan con el favor oficial

La ventana del Bazar Odili, el desfile del sábado anterior y sus actuaciones de todos los días, honran a este grupo abnegado de señoras y señoritas, honra de la mujer costarricense

La semana pasada, henchida de acontecimientos jubilosos y tristes, de gozadera para los figurones y brochas de antesala, de agresión comunista contra la propiedad y las personas, de tolerancia de la policía con esos mismos comunistas, de luto en el corazón de mujeres y hombres dignos; la semana pasada, llena de bellas y gestos grandes—el eterno contraste entre la irresponsabilidad y la conciencia ciudadana alerta—sobresalió por su actuación valiente y patriótica, una vez más, el grupo de damas y señoritas que forman la Agrupación "15 de Mayo". Quisieron celebrar la fecha de nuestra Independencia—de esa independencia que ellas quieren reconquistar para el pueblo costarricense— en una forma hermosa y significativa. Arreglaron la ventana del Bazar Odili, desde la que hicieron un llamamiento a la ciudadanía para que protegiera a los huérfanos de los héroes caídos en Llano Grande, y allí permanecieron, haciendo guardia, durante más de un día. Los detalles de la labor desarrollada por las estimables damas, son de todos conocidos, lo mismo que el resultado de sus afanes y la agresión estúpida y salvaje de que fueron objeto por parte de la manada comunista.

Durante todos los días de la semana anterior hicieron uso del micrófono de la Estación Titania, para hacer un llamamiento a la ciudadanía honesta, a fin de que se abstuviera de colaborar en la celebración de las fiestas manolinas, preparadas para hacer ultraje de un pueblo que

no tiene independencia.

El sábado pasado, dieciséis de setiembre, se efectuó el desfile del silencio, compuesto por numerosas señoras y señoritas de San José y sus alrededores, que desfilaron vestidas de negro para expresar su dolor por la patria ultrajada. Fue un acto realmente hermoso, que dice mucho de todas las mujeres costarricenses que en él tomaron parte. Nuestra

Viene de la Página CUATRO —

## Es indispensable que la ciudadanía se decida ya a ORGANIZARSE DEBIDAMENTE

Sólo así será posible evitar que los ignorantes y los truhanes sean diputados, ministros y presidentes

La polémica que hace poco sostuvo el grupo de ciudadanos independientes y dignos que dirige el "Diario de Costa Rica" con la representación diplomática del Perú en Costa Rica, cerca de la personalidad de Raúl

Haya de la Torre, nos ha traído una vez más la desconsoladora certidumbre de que la mayoría de las naciones latinoamericanas, en cuenta la nuestra, no han avanzado gran cosa en el camino de las conquistas demo-

cráticas.

Todo aquél que revise con cuidado la historia política costarricense, llegará a la triste conclusión de que, salvo algunas excepciones, nuestros mandatarios han llegado a ocupar

el sillón presidencial en virtud de golpes de estado, o bien de maquinaciones y subterfugios políticos en lo que menos se ha tomado en cuenta ha sido la voluntad de los pueblos.

El mismo caso lo observamos en muchos de los países de Centro y Sur América en que, pese al adelanto material y cultural de algunos de ellos, lo que priva en los asuntos públicos es el golpe cuartelario de generales más o menos ignorantes.

Y ese problema, a no dudarlo, es de una importancia decisiva en la vida institucional de las naciones. Precisa resolverlo, especialmente ahora que el mundo se ha visto envuelto en una inmensa y sangrienta conflagración, y que se lucha en nombre de los principios de libertad y democracia. No es posible seguir presenciando en América el espectáculo de pequeños Hitlers que oprimen igno-

de que "Los ciudadanos tienen derecho de verificar por SI MISMO por sus representantes, la necesidad de la CONTRIBUCION PUBLICA, consentirla libremente, VIGILAR SU EMPLEO y determinar cuota, REPARTIMIENTO, cobro y duración", y el postulado de nuestra Agrupación política ideológica permanente que dice: "Exigir probidad absoluta en el manejo de los fondos públicos".

Inspirados en esos sanos principios contrajimos la responsabilidad histórica de colaborar con los Tribunales de Justicia en el esclarecimiento de los hechos denunciados, seguros de que en esa forma contribuimos a que en Costa Rica, con reza el artículo 47 de nuestra Constitución, "la justicia se haga proculum y sin denegación y estricta conformidad con las leyes".

No es que ignoráramos la vigencia de los artículos del Código de Procedimientos Penales que establecen: (Art. 164) "Siempre que por impresión personal, por avisos confidenciales, por pública voz o por otro CONDUCTO CUALQUIER, llegue a conocimiento del Juez la perpetración de un hecho punible o los que dan lugar a la acción pública, mandará, SIN MAS TRAMITE, instruir sumaria de oficio" (Art. 147). "Están obligados a denunciar: 1º—Los empleados públicos que en el ejercicio de sus fun-

Pasa a la Página DOCE

# Acción Democrata

Organo Oficial de Acción Democrata

AÑO I

San José, Costa Rica, 23 de Setiembre de 1944

No. 33

## El Partido Comunista se ha dedicado a la ingrata tarea de implantar el terrorismo en Costa Rica

SUS ACTOS DE MATONISMO ORILLERO LOS LLEVAN A CABO EN PACOTILLA, PARA TENER LA COBARDE SEGURIDAD DE QUE LA VICTIMA NO PODR A DEFENDERSE

Ya se hace necesario que el pueblo se organice para acabar con los desalmados miembros de las fuerzas de choque

El partido Vanguardia Popular, nombre con que candorosamente ha tratado de ocultar su vergonzante comunismo la agrupación que dirige y explota Manuel Mora, se ha convertido, por sus propios actos de matonismo orillero, en un conjunto de individuos indeseables y fuera de la ley, que en cualquier lugar civilizado de la tierra estarían, no precisamente gozando de irrestricta libertad para cometer sus fechorías, sino guardando arresto detrás de las rejas de una cárcel pública.

Desde el día aquél en que se pretexto de efectuar una manifestación de protesta por el torpedeamiento del vapor "San Pablo" llevado a cabo por un submarino alemán en nuestro puerto del Atlántico, la canalla se dedicó a asaltar y saquear establecimientos comerciales de la ciudad, obedeciendo a un plan previamente acordado, desde ese momento, decimos, han venido sucediéndose una serie de hechos de la misma manufactura, que todos recordamos porque a todos nos han causado profunda repugnancia. Y siempre,

indefectiblemente, el líder y logro Mora ha salido a la prensa o a la radio a hacer la defensa de sus comilonos y a justificar sus actos de matonismo.

Pero es de clara comprensión para toda la ciudadanía decente, que el vanguardismo se ha dedicado a la ingrata tarea de implantar el terrorismo en Costa Rica, persiguiendo, ultrajando y golpeando a los civiles que no aprueban ni se someten a sus vandálicos designios. Con una valentía muy típica de ellos, atacan en manadas y cuando se saben o se creen protegidos por la autoridad, a los muchachos y a las niñas de los colegios, a las mujeres, y a los hombres cuando están solos y desarmados. Y es que el clima moral que a ellos les conviene es ese, el del terrorismo, porque son verdaderos totalitarios, y sus proyectos de alcanzar el poder por la fuerza y someter a la patria a una abyecta tiranía, no son un misterio para nadie.

El triste panorama que se le presenta a la república, y las tristísimas posibilidades que para la misma su-

pone la continuación de este estado de cosas, hace que repitamos aquí un concepto expresado editorialmente en una edición de "La Prensa Libre" de día reciente, cual es el de que es necesario que el gobierno se decida

a poner coto a las correrías de estos desalmados, con decisión irrevocable por sí su propia defensa y a todas las represalias que hubiere menester

Y si el pueblo se organiza debidamente, viene de la Página CUATRO —

## SE HACE NECESARIO ANALIZAR EL ORIGEN DE LO QUE DON ALEJANDRO AGUILAR MACHADO CALIFICA DE PASIONES Y RESENTIMIENTOS POLITICOS

Mejor haría el Lic. Aguilar Machado en dirigir sus llamados de conciliación a los que cometieron el pecado para que se arrepientan y lo enmienden

Nos ha llamado la atención un artículo del Lic. don Alejandro Aguilar Machado que se publicó en "La Prensa Libre" del miércoles de esta semana, en que alaba el discurso que pronunció don Teodoro Picado el 15 de Setiembre en el Teatro Nacional, ante las delegaciones de

algunas de las Municipalidades de país.

La opinión de don Alejandro tiene para nosotros, una especial importancia, nacida del hecho de ser el director de un núcleo apreciado de la juventud que cursa sus estudios en

(Pasa a la pág. TRES)

# Heredia debe tener su propia Planta Eléctrica

ESPERAMOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ELECTRICIDAD Y DEL CONGRESO, UNA RESOLUCION PATRIOTICA

**ACCION DEMOCRATA**

ORGANO OFICIAL DE "ACCION DEMOCRATA"

Teléfono 1814 — San José de Costa Rica, A. C.  
Frente al Teatro Latino, Paseo de los Estudiantes  
HORAS DE OFICINA: 8 a 11.30 a. m. — 1 a 4 p. m.

Dirige: Eloy Morúa Carrillo

Administra: AMANDO CESPEDES MARIN

Al pregón, 10 céntimos

EDITORIAL

**EL FERROCARRIL AL PACIFICO ES UN ELEFANTE BLANCO**

Desde que el Ferrocarril al Pacífico fue electrificado, y el licenciado don León Cortés llegó a su administración, aquella empresa tomó un desarrollo formidable y llegó a ser, no sólo un medio importante de comunicación y transporte, sino también fuente de ingresos para el tesoro nacional. La ganancias de esa empresa llegaron a pasar del millón de colones al año; sus materiales mejoraron notablemente; se construyeron numerosas estaciones; fue cambiada la vía férrea; se ejecutaron enormes trabajos a lo largo de la línea, para cambiar durmientes y regar lastre. La administración del Ferrocarril al Pacífico demostró, con su preocupación y su trabajo eficiente, y un personal magnífico, que el Estado costarricense, puede controlar los servicios de orden público con ventaja para este último y beneficio para el propio Estado. En pocos años, nuestro ferrocarril llegó a ser el más importante del país. Había razón para que todos los costarricenses nos sintiéramos orgullosos de aquella empresa: estaba demostrando su personal, bien dirigido por supuesto, que los costarricenses podemos efectuar lo que queremos, por grande que parezca, si en realidad queremos efectuarlo y si ponemos un poco de orgullo y mucho de responsabilidad en el trabajo. El Ferrocarril significa un gran esfuerzo nacional; a su historia están unidos los nombres de costarricenses estimables; costarricenses lo construyeron, costarricenses lo administraron y lo mejoraron. Es una de las empresas más grandes de Costa Rica, esfuerzo neto de los costarricenses. Este ejemplo nos debe servir y debemos tenerlo muy en cuenta cada vez que penemos en las posibilidades de hacer algo grande. Si hubiéramos razonado así cuando conoció el Congreso del contrato eléctrico con la Compañía que ahora ejerce el monopolio en Costa Rica, posiblemente hubiésemos procedido con un criterio menos entreguista. Pero el doctor Calderón Guardia, constructor de nuestra segunda independencia, según sus panegiristas (aunque nosotros pensamos que fue el destructor de la primera) puso el ejecutarse al contrato (que ahora aduce la Compañía imperialista, con mal fundamento técnico y jurídico desde luego), contra el parecer de los sectores vigilantes que creían necesario introducir reformas a aquel contrato, para defender los intereses nacionales, muy mal parados en ese convenio.

El Ferrocarril era nuestro traido de domingo. Es algo nuestro manejado por nosotros. Una serie de factores, de carácter puramente nacional, han contribuido a su desarrollo e importancia. Pero de un tiempo para acá ha venido flaqueando. Las ganancias comenzaron a disminuir, primero, para desaparecer después. Nada importa que una empresa del Estado no perciba ganancias, porque, precisamente, de acuerdo con el sano principio administrativo, no debe el Estado convertirse en empresario para obtener grandes beneficios, como lo hace un particular, sino para prestar servicios a la población. La ganancia se justifica si la entrada que produce una empresa es necesaria para atender otros gastos nacionales. Pero el Ferrocarril ha dejado de obtener beneficios, no porque haya bajado el precio de sus servicios que, al contrario han sido aumentados visiblemente. Y a pesar del aumento en los pasajes y fletes, desde hace meses el déficit se acentúa de manera alarmante, sin que tengamos hasta la hora noticia de las razones que obligan a esta situación anormal y perjudicial. Hemos visto en los periódicos que el gobierno está tratando de solventar esta crisis de la empresa nacional, tomando dinero de otras fuentes. Si existe déficit, que si lo hay, es necesario hacerlo desaparecer; pero no sólo mediante un préstamo al Ferrocarril para equilibrar las entradas con las salidas, sino estudiando y eliminando las causas de semejante situación.

No conocemos razón alguna causante de esa anomalía. No sabemos de grandes salidas extraordinarias que desequilibraran sus finanzas; tampoco hemos visto que la actividad de la empresa haya disminuido. Creemos, porque todavía la administración del Ferrocarril no ha explicado al país lo contrario, que no existen causas fundamentales o atendibles, que justifiquen cambio tan visible en la economía de la empresa. Ni siquiera los gastos para atender construcciones y reparaciones son grandes, como en otros años, en los que el Ferrocarril transformó virtualmente su fisonomía, tanto en los talleres de San José, como a lo largo de su trayecto; se abandonaron, además, ciertas obras de fomento que el Ferrocarril había tomado por su cuenta. La vida del Ferrocarril se caracterizó en los años anteriores por una transformación diaria de mejoramiento, que implicaba compra y empleo de grandes cantidades de materiales extranjeros y nacionales y, en consecuencia, fuertes salidas para atender a esos gastos. Pero ahora no hay nada de eso; la época del desarrollo y mejoramiento pasó, y solamente debe atenderse a las reparaciones ordinarias, y tal vez a algunas construcciones que, en todo caso, son reducidas.

Pedimos una explicación satisfactoria a esta situación anormal. No hacemos más que dejar constancia de nuestra sorpresa por lo que ocurre en estos momentos con nuestro Ferrocarril, porque no conocemos causas poderosas que justifiquen el lamentable estado económico en que se encuentra. Si las explicaciones nos parecen lógicas, así lo diremos. Pero si no hay explicación, seguiremos creyendo que algo raro está ocurriendo, y que tal anomalía no tiene razón de ser.

**Presentamos casos concretos...**

(Viene de la Pág. PRIMERA)

ciones tuvieren conocimiento de un delito".—(Art. 12). "El Ministerio Público establecerá y MANTENDRÁ con arreglo a las disposiciones de este Código, todas las acciones penales de carácter público que considere procedentes, haya o no acusador particular". Sino que, fieles a la ideología que sustentamos, y estimulados por el espíritu cívico que inspira todas nuestras actuaciones dentro del Partido Político ideológico, doctrinario, posuimos cualquier interés personal o egoísta, y sin mirar sacrificios, ni represalias, ni sinsabores, ofrecimos nuestra más sincera colaboración a la Justicia en la averiguación, e imputación de los hechos graves y delictuosos que en forma pública, y de todos conocida, hacían eco los periódicos y LOS INFORMES OFICIALES DE ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO.

Con base en las mismas consideraciones hechas, e inspirados en el mismo espíritu de colaboración y sacrificio, nos permitimos hacer hoy esta presentación ante ustedes, adelantando nuestra fe absoluta en la Magisteral del Poder Judicial, en la integridad de los señores Magistrados que sabrán enmendar todo error cometido y que una vez más se prestigiará la Administración de Justicia con un pronunciamiento correcto, justo y legal.

Pasamos por alto graves y comprobadas irregularidades observadas durante la tramitación de esta sumaria, que denunciamos en "Diario de Costa Rica" del 5 de este mes, contra el Juez Instructor Lic. don Juan Felipe Picado, para entrar a hacer consideraciones trascendentales sobre el aspecto legal y de fondo del asunto en relación con la prueba que aparece en autos.

Sabidamente disponen los artículos 153 y 167 del Código de Procedimientos Penales que "Los jueces ante quienes se hiciera una denuncia, ESTARÁN OBLIGADOS A INICIAR SIN DILACION LO QUE SEA NECESARIO PARA LA AVERIGUACION DEL HECHO Y LOS DELINCUENTES" y que "El sumario tiene por objeto: 1º—Comprobar la existencia del hecho punible, CON TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUEB DAN INFULIR EN SU CALIFICACION LEGAL; 2º—Descubrir sus autores, cómplices y encubridores; etc.". Suponemos que el señor Juez Instructor, conoce esos textos legales vigentes, y sin embargo, cuál ha sido su actitud durante el trámite sumarial? Fesinar el cierre del sumario con un auto de sobreseimiento definitivo, —que no permita aportar nuevos datos y pruebas—, apenas terminada la práctica de algunas de las diligencias que nosotros indicamos sin que aparezca prueba, actuación o diligencia alguna llevada a cabo por iniciativa propia del Juez en cumplimiento de la obligación que le impone el citado artículo 153, permitiendo, en cambio, entre otras cosas, que el secreto del sumario se violara complaciendo los influyentes y bastardos intereses de quienes necesitan que los hechos no se descubran, que los actos no se den a conocer públicamente, que, en fin, no se haga justicia ni se sienten responsabilidades.

Será posible, preguntamos, que interese más a la Justicia constituirse en discreta enterradora de graves responsabilidades, porque ellas pueden recaer en "altas personalidades", que en imparcial garante de la ley, de la correcta inversión de los dineros del pueblo y del decoro nacional?

Dos fuerzas antagónicas han actuado en este sumario: por un lado el empeño de cerrarlo prematuramente, aunque la investigación esté incompleta para poder extender una certi-

ficación de pureza administrativa que se necesita—la cual no existe como lo probaremos adelante—, con un sobreseimiento definitivo que le ponga término e impida toda nueva investigación o gestión concreta sobre el mismo asunto; y por el otro, el criterio jurídico reposado, y la opinión ecuaníme y desinteresada del gran sector sano de la ciudadanía que ven claramente una serie de hechos delictuosos, comprobados en el expediente, que se pretende cubrir con el manto de la demagogia y la impunidad.

En esta sumaria nosotros no hemos sindicado a nadie. Nos hemos limitado a señalar hechos concretos que pueden caracterizar delincuencias definidas por el Código Penal, tales como las que señalan los artículos 372 a 379 de ese cuerpo legal que, por su orden, castigan: a) Al funcionario que dicte o ejecute una resolución u orden evidentemente contraria a la Constitución o a las leyes de la República, y b) al funcionario o empleado público que diere a los caudales o efectos que administra, una aplicación diferente de aquella a que estuvieren destinados. Aplíquese esos dos artículos a los hechos comprobados que luego exponemos y digan los Honorables Magistrados si lo más conveniente para la Justicia es que ellos queden sellados con un sobreseimiento definitivo.

En su informe al Congreso, acompañado a la denuncia, el Jefe de la Oficina de Control dijo, refiriéndose al pago de "Servicios extraordinarios o retribución fuera de presupuesto a los mismos funcionarios del Estado", y después de calificar esos pagos con diversos adjetivos que ya dan la idea clara de su ilegalidad y delictuosidad, esta frase lapidaria: "EL PRURITO DE LAS RECOM. PENSAS CONSTITUYE UNA GRAVOSA E INJUSTIFICADA FILTRACION" DE LOS DINEROS DEL ERARIO". Ahora bien, si ha habido "filtración" de los dineros públicos, es innegable que exista un delito que es el de "malversación", pues no otra cosa significa la palabra empleada por ese funcionario. Corresponde entonces, al Juez Instructor, buscar dónde se encuentra ese delito tan públicamente denunciado por un funcionario público y hacer llegar al sumario toda la prueba sobre él. Nosotros en la denuncia, y posteriormente en otros escritos, presentamos al señor Juez Penal de Hacienda las diligencias que en nuestro concepto debían practicarse para encontrar ese delito y al efecto señalamos la certificación de todos los pagos hechos por el Gobierno bajo la común denominación de "SERVICIOS EXTRAORDINARIOS". Algunas de esas diligencias las ordenó practicar el Juez y en la sumaria aparecen certificados gran cantidad de giros pagados bajo ese concepto de "servicios extraordinarios".

Pero el señor Juez no hizo nada por determinar que es lo fundamental, si esos pagos fueron hechos con estricta sujeción a la ley, es decir, no se hizo por dónde establecer, de manera que no deje lugar a la menor duda, si los dineros que se aplicaron al pago de tanto "servicio extraordinario" estaban o están destinados por las leyes respectivas para ese fin. Y es que para llegar a la conclusión de que esos pagos fueron hechos delictuosamente se requiere un estudio detenido y cuidadoso de leyes que el señor Juez, estamos seguros que no ha ni siquiera leído, toda vez que ha dictado tal sobreseimiento; y esas leyes a que nos referimos son aquellas que han creado fondos para el Estado y a los cuales se ha echado mano para pagar dichos servicios extraordinarios. Porque es preciso, mejor dicho, es indispensable, que conste si los giros pagados lo fueron TOMANDO DINERO DE LOS FONDOS COMUNES DEL TESORO, O SI FUERON COGIDOS DE FONDOS QUE POR LEY ESTAN DESTINADOS A GASTOS ESPECIALES, CON PROHIBICION DE TOCARLOS PARA OTROS FINES.

Con ese fin, dos diligencias de influencia decisiva han debido practicarse en la sumaria, a saber: 1) Es preciso que consten los pagos

**Debemos combatir el bucanerismo de las compañías extranjeras, que operan en América Latina al amparo de vergonzosas concesiones**

Pensamos que por la pequeñez de nuestras posibilidades financieras y por la carencia de capital en nuestro incipiente régimen económico, todavía necesitaremos durante mucho tiempo de la inmigración de capitales extranjeros para aprovecharlos en el desarrollo de nuestra economía y en la explotación de las riquezas nacionales que nos brinda nuestra tierra; pero creemos que ese aprovechamiento debe proyectarse bajo condiciones de estricta moralidad, legítimo lucro y absoluto respeto a nuestra soberanía, y que debe extirparse el bucanerismo de algunas compañías extranjeras que vienen a los países de América Latina, al amparo de vergonzosas concesiones, a crear monopolios y a beneficiarse de privilegios, que muchas veces lastiman la soberanía de estas naciones, y que siempre resultan perniciosos para el libre desenvolvimiento de sus sistemas económico-sociales. Ya hemos tenido en Costa Rica dolorosos ejemplos de esos turbios proceder, y creemos que es necesario reaccionar contra ellos, manteniendo el respeto y las garantías que deben merecer los inversionistas extranjeros en nuestro territorio, pero logrando justas y adecuadas comparaciones para el país, limitando drásticamente las ganancias que de esas inversiones puedan lícitamente derivar sus propietarios, y castrando los privilegios y monopolios creados a la sombra de las concesiones que en su beneficio exclusivo han logrado obtener de nuestros inconscientes gobiernos de politiqueros sin ideales ni moralidad cívica.

Debe igualmente establecerse como principio invariable de nuestra conducta futura, la igualdad de trato para el nacional y el extranjero en el funcionamiento de todas esas empresas de índole imperialista, y trabajar incesantemente para lograr algún día vernos libres de la esclavitud económica a que nos tienen en cierta forma sometidos algunas de esas compañías, cuyos nombres no citamos porque son de sobra conocidos por todos los costarricenses.

IDEARIO COSTARRICENSE

**HILOS**

Para COSER - TEJER - ZURCIR - BORDAR

De las mejores calidades Inglesas y Americanas

**Tienda "El Buen Precio"**

de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Avenida Central - Frente al Mercado

Apartado 201

Teléfono 2311

verificados como sobrepagos a empleados que devengaron sueldos del presupuesto, y que no prestaron ningún servicio extra o especial. Para esto ha debido llamarse a declarar a todos aquellos que han recibido giros por servicios extraordinarios para que digan EN QUE CONSISTEN SUS OFICIOS EXTRAS QUE SE RENUMERO POR PARTE DEL GOBIERNO. Porque si fueran obsequios, el delito se cometió. Sin embargo, sólo una de esas personas ha declarado en la sumaria. Es pues, imprescindible, que antes de poner fin a la sumaria se reciban todas esas declaraciones. 2) Todo giro u orden de pago emanada del Gobierno es cargado a determinada partida o renglón del Presupuesto. Entonces, paga legalmente el Gobierno cuando la partida o renglón a que se ha cargado determinado giro está destinada por la ley para hacer ese pago. En la sumaria no aparece diligencia alguna ordenada por el Juez con la cual se trate de comprobar si los dineros con que se cubrieron todos esos giros por "servicios extraordinarios" FUERON TOMADOS DE LOS FONDOS COMUNES DEL TESORO O SI FUERON COGIDOS DE FONDOS QUE POR LEY ESTAN DESTINADOS A GASTOS ESPECIALES, CON PROHIBICION DE TOCARLOS PARA OTROS FINES. Es trascendental para una justa resolución de este asunto que antes de cerrar el sumario se haga mucha luz a ese respecto.

Y para que se vea más claro la enorme importancia de las diligencias enunciadas, a continuación nosotros vamos a presentar ante los Honorables Magistrados algunos casos de MALVERSACION que aparecen de lo actuado hasta ahora en el sumario y que hemos comprobado después de un minucioso estudio de las leyes respectivas, presentación que no pudimos hacer ante el señor Juez Instructor por la premura con que éste cerró el sumario:

PRIMERO.—De las certificaciones aportadas aparece un giro por ₡ 12.000.00 (doce mil colones) extendido a favor de una persona en pago de servicios extraordinarios. Ese giro fué cubierto con dinero del fondo llamado "SELLOS DE CO-

RREO, CENTENARIO DE SAN RAMON", y el acuerdo N° 106 de 28 de marzo de 1944, que dispuso pagarlo, lo cargó a SERVICIO EXTRAORDINARIO DE ADUANAS. Y ambas cosas violaron leyes. La ley N° 356 de 21 de agosto de 1941, artículo 2, dispone que el producto íntegro de la venta de los sellos (Sellos de Correo Centenario de San Ramón), será destinado a un libro y una monografía y los fondos del Servicio Extraordinario de Aduanas tienen asimismo destino exclusivo para empleados de Aduanas. HE AHI LA MALVERSACION TIPICA. Además ¿dónde está la prueba de tales servicios extras durante cuatro años?

SEGUNDO.—De las mismas certificaciones aparece otro giro por la suma de ₡ 5.000.00 (cinco mil colones) para pagar trabajos en la emisión de bonos de carreteras, y el acuerdo que ordenó ese pago, N° 114 de 30 de marzo de 1944, los cargó también al socorrido fondo de SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE ADUANAS. Otra típica malversación.

TERCERO.—En las aludidas certificaciones aparece otro giro por la suma de ₡ 20.000.00 (veinte mil colones) para pagar servicios extraordinarios durante cuatro años. El acuerdo N° 112 D de 20 de marzo de 1944 mandó pagar esos veinte mil colones que fueron tomados del fondo de SELLOS DE CORREO CENTENARIO DE SAN RAMON, Eso es "MALVERSAR" los fondos destinados por la Ley a otros fines. Y dónde está la prueba de que tales servicios extras fueron prestados realmente?

Los anteriores son tan sólo tres casos de malversación de los muchos que en la sumaria podríamos comprobar si se nos permitiera hacerlo y que constituyen la "gravosa e injustificada filtración o malversación de los dineros del Erario, denunciada por el Jefe de la Oficina de Control, y reafirmada por la declaración rendida por ese funcionario en la sumaria cuando dice: "Me pareció que cumplía con mi deber como en otras ocasiones lo había hecho de señalar VICIOS O CO-

(Para a la Pág. CUATRO)

**Los mejores Fideos Suárez**

Fideos con exquisito gusto y gran rendimiento; elaborados con la mejor harina y con los más puros ingredientes.

Pruebe los FIDEOS de esta gran fábrica moderna!

Pídalos al Teléfono 5119 en San José

HACIA UNA CONCIENCIA CIUDADANA

Lo que pasa a nuestra economía

CARLOS M. CASTILLO M.

Los señores constituyentes no han considerado al Ministerio de Hacienda como un departamento técnico. Pero un examen siquiera sea superficial, de las desdichas de Costa Rica, revelará que siempre, a través de nuestra historia, la insuficiencia en unos casos y la ineptitud en otros, de los funcionarios a quienes se confió su manejo, fueron los responsables de la quiebra crónica en que se ha debatido nuestra economía pública.

Y ningún país, como ninguna entidad o ninguna familia, pueden subsistir sin estabilidad económica. Es la base de todo. Sin una economía científica no hay prosperidad, ni bienestar, ni progreso, ni siquiera cultura. Un país empobrecido con menos ingresos que egresos, arrastrando una deuda exterior y otra doméstica de año en año creciente, no puede intentar, el alcance y disfrute de una vida institucional estable y próspera, mientras no se supere, por hombres de capacidad genuina, esa etapa de coloniaje económico que recae en subordinar la capacidad tributaria y productiva de la nación a los intereses desorbitados de una maquinaria política que hace de la vida administrativa del Estado, no una función reguladora y científica para estimular y desarrollar la riqueza, sino un botín fácil que requiere, para satisfacer todas las demandas, el mantenimiento de una burocracia hipertrofica, que por su origen y su precedencia, es la menos adecuada para llenar con plenitud tal tarea.

Claro que esta insistencia en prácticas y métodos en pugna con la buena gobernación ha originado sistemáticamente conflictos graves en nuestra vida republicana. La excusa que los gobernantes utilizan, con cierta apariencia de verdad, es que sin presupuestos altos para satisfacer las exigencias de esa burocracia numerosa, una gran parte de la población nativa carecería de subsistencia. Por tanto se crea un círculo vicioso que obliga al Estado a mantener ficticiamente una Administración onerosa para que el costarricense viva de ella, con el resultado de que el Estado no puede sufragarla, vive en perpetuo déficit y tiene, periódicamente, que acudir a la ruinosa práctica de concertar nuevos empréstitos con su consiguiente carga de nuevos tributos que gravitan sobre la producción y sobre el consumidor, lo que sienta la peregrina teoría de que para que subsista una clientela política parasitaria a la que los gobernantes de Costa Rica llaman pueblo, no se vacila en sacrificar a otros elementos, efectivamente creadores y productores, que son las industrias, el comercio, la agricultura, etc.

Es inaceptable la teoría de que el Estado sirve a la nación usando, para la tarea administrativa, una burocracia superior a la que esa tarea, eficientemente dispensada requiere. La experiencia revela que mientras más altos han sido los "Presupuestos nacionales", peor dotados se han visto los servicios públicos. La obligación imperiosa e inaplazable de un gobierno, que efectivamente quiera renovar la vida costarricense, es la de integrar su maquinaria administrativa con el personal estrictamente necesario para el ejercicio de la función técnica que le incumbe. Un personal idóneo, sujeto a examen, remunerado con decoro y fiscalizado con vigor, para que cumpla sus deberes plenamente. Cuando desaparecan de la nómina pública los nombres ficticios; cuando se libere la democracia de esos chupópteros intangibles que salen del Congreso o que no logran llegar a él y en el acto se les provee de una sincura condigna, a fin de premiar a contrafilo, a los mismos que el electorado repudió no otorgándoles sus votos, cuando desaparezcan Comisiones, Direcciones y Consejos de aparatosa denominación, que serían útiles si, en efecto, se integrasen con nombres idóneos, pero que sólo se utilizan para encasillar allí a los adictos de acuerdo con la cuantía de la dádiva prometida. Cuando se disminuya la densidad del Congreso que se va ampliando para dar cabida al mayor número de caciques sin ejecutoria, que no han podido, fuera de la política, demostrar una aptitud mínima que los destaque del anonimato de que proceden. Cuando se encauce y se encarcele a los defraudadores inmunes que especulan abiertamente con el vicio, y organizan el fraude para las aduanas, y hacen tributar al comercio y a las industrias para provecho propio, lo que debieran tributar rectamente a las arcas del Fisco; cuando la hacienda recaude legítimamente lo que le corresponde y esos ingresos se apliquen a cubrir las necesidades efectivas de la administración y no haya funcionarios que se enriquezcan, ni jefes de negociado con casa propia en un reparto elegante, entonces Costa Rica tendrá estabilidad económica, gozaremos de vida institucional y el Estado podrá enorgullecerse y proclamar que la República disfruta de una existencia próspera.

El alegato de que cualquier reajuste administrativo determina empobrecimiento del país y disminución de su capacidad adquisitiva, es una verdad sofística. Si fuera cierto, todos los gobiernos estarían obligados a mantener una burocracia superflua, lo que entrañaría una monstruosidad económica. Lo que ocurre es que un error y una ilicitud generan otros. Y como una vasija no da más líquido porque se le abran más salideros, la práctica de conservar un presupuesto excesivo a base de implantar nuevos gravámenes, sólo crea estos dos resultados funestos: quiebra de los contribuyentes o confabulación de éstos con los recaudadores para defraudar a la Hacienda.

La verdad es otra. La verdad es que para la implantación de una economía científica que reduzca los presupuestos públicos a las necesidades reales de la Administración, no determine empobrecimiento, hay que fomentar a la vez—y ésta es la principal tarea que los gobiernos han soslayado—la riqueza nacional. Y ¿cómo es posible lograrlo en medio de esta confusa atmósfera de retoricismo demagógico? ¿Cómo es dable esperar un renacimiento de la economía nacional en un país de escaso capital, cuando hay una fruición delirante por espantar, con leyes sociales destructoras de la confianza y del crédito a los pocos inversionistas nativos que han puesto en marcha una industria en la que se ganan la vida centenares de obreros? ¿Cómo podremos atraer a los capitalistas de fuera que podrían inyectar a nuestro torrente circulatorio los millones que poseen y que no pueden invertir en un mundo convulsionado dramáticamente por la guerra?

La tarea gubernativa es siempre una tarea de conjunto, de armonía en el sistema, de ajuste de todos los factores coincidentes y concordantes. Una legislación social no puede ser el producto anárquico de un momento político turbulento. Después de tantos años de estar de espaldas a todo propósito de justicia social, en que nada se otorgaba, no puede irreflexivamente, para granjearse la solidaridad y el aplauso fácil de todos los ilusos, pretender otorgarlo todo, cuando la reforma progresista no ha llevado implícita la otra renovación gradual de la vida política y económica. Países más adelantados y prósperos que el nuestro, no han podido adoptar esa postura simplista de otorgar, en el papel, conquistas que no podrán ser disfrutadas en la práctica. Esto se hace en Costa Rica porque en cada etapa los hombres que asumen el Poder, sólo buscan la franquicia indispensable para transitar por

Digan las Compañías Eléctricas por qué sus números cambian de mayo a hoy en forma increíble

En la edición anterior de nuestro vocero, editorializamos y publicamos un estudio sobre el problema eléctrico de la ciudad de Heredia, y mantuvimos la tesis de que las Compañías Eléctricas no tienen razón en sus demandas para impedir que la Municipalidad de aquella ciudad haga uso de las aguas de Río Segundo, para construir su planta. Hoy publico don Moisés Loria Ovarés, miembro del Comité Ejecutivo de ACCION DEMOCRATA y vicepresidente municipal de Heredia, sobre ese mismo asunto. Dice así:

En la nota enviada por el Servicio Nacional de Electricidad a la Municipalidad de Heredia y publicada en "Diario de Costa Rica", el señor Gerente de las Compañías Eléctricas, con una argumentación que no se ajusta a la verdad, niega a esa Corporación los planos y estudios para la construcción de una planta en Nuestro Amo. Agrega que su representada no podía esperar durante largo tiempo para que aquel organismo se resolviera a aceptar el ofrecimiento de dichos planos, hecho en nota del 13 de junio pasado, pero desconoce la aceptación hecha por la Municipalidad de Heredia en nota del 21 del mismo mes, elevada a su conocimiento por medio del Servicio Nacional de Electricidad. Lo que pasa es que cuando las Compañías ofrecieron sus planos sabían que la Municipalidad no estaba en condiciones de emprender la obra.

Pero ahora, que si hay posibilidades de llegar a la construcción de una planta municipal, el trust eléctrico ve un peligro para sus intereses, el que Heredia construya su planta. Digo peligro, porque sería esta planta una fuente que pondría a cubierto la zona Oeste del país, del control que ejerce en la mayoría de los pueblos de la Meseta Central. Aun más, en conversaciones sostenidas con el señor Gehrels, este caballero tuvo la tesis de que para

Las Compañías no quieren facilitar los planos porque ahora hay posibilidades de que Heredia escape a su afán monopolizador

Dice el munícipe de la ciudad de Heredia y miembro del Comité Ejecutivo de Acción Demócrata, don Moisés Loria

las compañías era antieconómico el construir plantas pequeñas; pero por lo que veo, en este momento sí es conveniente a los intereses de su representada iniciar pequeños negocios que para mí en el fondo resultan grandes porque permiten la extensión del área de operaciones del trust.

Pero para que quede más al desnudo la maniobra de la Compañía haré uso de sus propios números, que obran en poder de las oficinas del Servicio Nacional de Electricidad. Conforme al artículo 9 del contrato vigente, la capacidad de las plantas, sin contar Las Ventanas, que es de 5000 kw., suman 11.700 kw. En otras palabras, la capacidad total de las plantas controladas por la Compañía, en estos precisos momentos es de 6.700 kw.

Según nota enviada por la Compañía al Servicio Nacional de Electricidad la carga total del sistema en mayo del 44 (época de mayor sequía) fué de 11.000 kw., con 105 voltios en las subestaciones. Como la empresa, en cumplimiento del contrato, ha tenido que mejorar el voltaje a 18 voltios en las subestaciones, quiere decir que ha necesitado tomar de la carga de Las Ventanas, no incluida en estos números, un total de 1400 kw. También hubo de tomar la Compañía 1200 kw. de la planta para darle nuevos servicios a la población, dato éste dado también por la propia Compañía. La carga de las plantas controladas por la compañía, apenas han agotado la cantidad de 136000 ky. Ahora bien, dijimos antes que la capacidad del sistema actual es de 16700 kw.;

en consecuencia, hay una disponibilidad de 3000 kw. y no de 800, como pretende el señor Gerente de las Compañías, lo que le deja un amplio margen para nuevas demandas durante un largo tiempo. Todo esto, sin contar con que las plantas admiten, según lo afirma la técnica, una sobrecarga sin que por ello peligre la maquinaria, o haga bajar el voltaje. Si estimamos esta sobrecarga en 20 por ciento, tenemos que hay en total, una potencia disponible para satisfacer necesidades de 3700 kw. Esta última cifra contradice en todo la afirmación de la empresa, hecha en la nota que comentamos, y reiterada en reportajes y memorándums del señor Gehrels, de que está por agotarse el sobrante. Supongamos sin embargo, de que el sobrante sea sólo de 800 kw. ¿Qué impedimento hay para que la Empresa instale otra o dos unidades más de 2000 kw. en Las Ventanas, facultad que le confiere el Contrato vigente? ¿Podría o no con esas nuevas fuentes de producción atender las necesidades futuras?

SE HACE NECESARIO ETC.

Y es lógico pensar que su palabra será oída y comentada por los alumnos, circunstancia que nos obliga a expresar a la vez nuestro pensamiento, para que así los muchachos tengan la oportunidad de ver los dos lados de la medalla.

Se hace necesario, pues, analizar el origen de lo que el señor Aguilar Machado califica de pasiones y resentimientos políticos, y a lo cual nosotros llamamos dignidad cívica y amor a las tradiciones democráticas de la República. Nadie puede hoy alegar ignorancia de lo ocurrido. El señor Teodoro Picado, cuyas capacidades de orador y consúl romano no nos interesa discutir, se alió en la pasada campaña electoral con la pequeña agrupación comunista que dirige Manuel Mora, y haciendo uso y abuso de la decidida, violenta y arbitraria parcialidad que en su favor demostró hasta la saciedad el gobierno de los Calderón Guardia, cometió una serie de atentados contra el pueblo de Costa Rica y sus derechos, hasta culminar en el atraco que lo llevó ilegítimamente al poder, pasando por encima de los cadáveres ensangrentados de sus compatriotas.

El país ha quedado desde entonces confuso y dolorido, y la gran masa de ciudadanos que adversó al señor Picado no ha podido perdonarle que hiciera escamio de su voluntad, expresada en los comicios electorales de febrero del año en curso. Y menos ha podido perdonar la opinión mayoritaria costarricense, el vandalaje desatado por el comunismo, del cual a él con justa razón se le señala como cómplice.

Ahora don Teodoro llama a la concordia nacional, el que es uno de los principales responsables de que esa concordia esté hecha pedazos. ¿Será posible que quienes le oímos encendidos discursos incitando al disturbio y a la lucha callejera, creamos ahora en las palabras de un político que lo único que le ha demostrado al país es que sus intereses de momento están por sobre toda otra consideración? Con esos antecedentes, sería necesario que el país presenciara primero, en hechos concretos y no en palabras que el viento se lleva al menor impulso de una conveniencia electorera, su deseo de traer la armonía social, para después poder considerar la posibilidad de que la ciudadanía dé fe al llamado que se le hace.

Pero es que hasta el momento don Teodoro no ha hecho otra cosa que dar reportajes y pronunciar discursos. El último de ellos nos dice el Lic. Aguilar Machado que lo escuchó el Cuerpo diplomático acreditado en la República, y que fué pronunciado en la fecha del aniversario de la independencia nacional y ante los representantes (sic) de los gobiernos locales. Y ¿qué? ¿Cree sinceramente don Alejandro Aguilar Machado que

Queda demostrado que no hay en estos momentos necesidad de construir una nueva planta eléctrica por parte de las Compañías Eléctricas.

La única razón que encuentro es la de que el monopolio no puede ver con buenos ojos el que se escape de sus manos un pueblo que tarde o temprano podría haber sido fuente de ingresos para su insaciable trust.

Otra afirmación que hace la Compañía es la de que son ellos solamente los que tienen derechos sobre las aguas del Río Segundo y el de Ciruelas. El contrato lo que dice es que la Compañía en el caso de que no pueda desarrollar con aguas del Virilla los 16000 kw. de fuerza que le tolera el contrato, puede hacer uso de las aguas de aquellos ríos, con dicho fin si apenas ha montado la Compañía dos unidades que desarrollan 5000 kw de fuerza, como sabe que la saguás del Virilla son insuficientes?

El hecho de que Heredia monte una planta en la confluencia de los ríos Segundo y Girilla, ¿impide a las Compañías operar en total, más tarde la planta de Las Ventanas? Como munícipe y como costarricense le pido al señor Gerente de las Compañías Eléctricas Mr. Gehrels, cuáles son las pretensiones del trust que él representa, y cómo los números de su representada cambian de mayo a hoy en forma increíble.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

eso es suficiente garantía de la sinceridad que anima a Picado?

No vamos a comentar aquí la vergonzosa actitud del alabado del Sr. Aguilar, de arrebatar por la fuerza de las armas el mandato popular que legalmente correspondía al Lic. Cortés Castro—en cuyo gobierno fué don Alejandro Secretario de Estado—, y que bastaría por sí sola para demostrar la ausencia absoluta de civismo de quien la cometió. Únicamente queremos hacer notar que quienes están llamando a la conciliación al ciudadano de la llanura, mejor harían en dirigir sus exhortos a los que cometieron el pecado para que se arrepientan de él y para que lo enmienden hasta la dedida en que es posible enmendar estas cosas.

No sabemos si estará bien que el señor Director del Liceo de Costa Rica le pida a los padres de sus alumnos, que perdonen y olviden los golpes, las amenazas y las injurias que esos muchachos han recibido de los miembros del llamado partido Vanguardia Popular, aliado y principal sostén de don Teodoro Picado. Pero si creemos que estaría mejor si ese mismo Director, como tal, solicitara garantías a los que mandan—haciendo uso de la brillantez de expresión que le es característica—de que esos hechos no volverán a repetirse.

Y lo que es más importante aún para el plano de docencia en que está situado el señor Aguilar Machado, propugna, porque los hombres que ocupan las altas magistraturas de la nación sepan conservar el decoro que exigen sus funciones, y sean ejemplo cívico para las juventudes. Porque es nuestro criterio que a los adolescentes, en cuyas manos estará en el futuro el destino de la república, debe dejarse muy bien enseñado, ante todo y por todo y por sobre todo, que cuando la dignidad de su Patria esté en entredicho no deben tener otra preocupación ni otro pensamiento que el de reivindicar su nombre y sus instituciones, a costa de cualquier sacrificio y contra toda otra clase de consideraciones.

Asociación U.P.A

Integran la asociación alajuelense la UPA, a más de uno que bien chupa, varios tipos del montón... Entre todos los que son no llegamos a la meta: por esquita "jota" escueta ni entre todos han logrado, por mucho que lo han deseado, ser una JUPA completa.

Over S. Galán.

José Francisco Carballo Quirós - Alfredo Tosi Bonilla ABOGADOS Y NOTARIOS Oficina: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa. — Teléfono 6158 —

ES INDISPENSABLE ETC. (Viene de la Pág. PRIMERA)

miniosamente, a sus pueblos, en tanto que la propaganda que continuamente recibimos se jacta de que es éste el Continente en que han encontrado asilo los principios humanitarios que deben regir a las sociedades.

ACCION DEMOCRATA por eso ha propugnado siempre, desde el momento mismo de su constitución, por la organización cívica del pueblo de Costa Rica. Sólo así, creemos nosotros, es posible oponer una barrera insalvable en las ambiciones desmedidas de tanto logrero sin conciencia que se llama diputado, ministro, o presidente.

Mientras la ciudadanía no logre reunirse compacta y debidamente organizada, en Cuerpos representati-

vos de su voluntad, podemos tener la más absoluta seguridad de que seguirá eternamente burlándose su voluntad y escarneciéndose sus derechos.

Hasta la saciedad han probado lo que venimos diciendo, los acontecimientos de los últimos tiempos, en que una gavilla de truhanes ha decidido a su antojo de los destinos del país, por la falta de actuación decidida y armonizada de las fuerzas decentes populares.

El tiempo, pues de que entremos por ese camino, sin vacilaciones. Y el momento ha llegado, porque la ciudadanía comprende ya que si así no lo hace, seguirá soportando las consecuencias de su falta de unidad.

CAMIONES PARA MUDANZAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES Teléfono 3162 Apartado 1793 Pídalos a la Empresa ZELEDON HERMANOS la empresa que sólo desea servirle.

el mundo, sin mayores tropiezos. El perjuicio lo sufrirán los que vengan detrás y ése es un problema del futuro. El propósito es que todo marche como hasta aquí. Y si la simpatía de la masa hay que movilizarla por la vía expeditiva de que las clases productoras den lo que el gobierno no quiere esforzarse en buscar por la vía espinosa del esfuerzo fomentador de la riqueza, vengan leyes sociales generosas aunque sean suicidas. Este otorgamiento oculta un tanto la reincidencia en los métodos del favoritismo y le la ineptitud que han condicionado la vida oficial costarricense. Y entonces se gestiona un nuevo empréstito y se crean nuevos tributos para que la burocracia política esté satisfecha. Porque cuando la ruina, el empobrecimiento o la extinción total de las fuentes de producción costarricense se produzca, otro equipo político será el que tenga ante sí el cuadro sombrío de una República sin esperanza.

Presentamos casos concretos...

(Pasa a la Pág. CUATRO)

RRUPTELAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (sic) y "Resumiendo mi contestación a la pregunta, en cuanto a la palabra FILTRACION que usé en mi reporte al Congreso, POCO TIEMPO QUE ACLARAR, PUES CLARAMENTE ME REFERI AL DESEO DE LOS GOBERNANTES DE RETRIBUIR SERVICIOS QUE YA HAN SIDO COMPENSADOS CON EL SUELDO DEVENGADO y que ese sentimiento era causa de SOBREPAGAS DE GENEROSIDAD Y GRAVOSASS PARA EL TESORO". (sic).

También son muchos los Acuerdos que están en el libro de Hacienda, sin publicar, apenas comunicados al Control, que constituyen en sí, el delito de Abuso de Autoridad y de Malversación, sin que se haya hecho nada por traer al sumario toda esa prueba.

COMO MUESTRA DE QUE SI EXISTEN DELITOS EN LOS HECHOS DENUNCIADOS POR NOSOTROS HEMOS CITADO LOS TRES CASOS ANTERIORES, PERO, REPETIMOS, SON MUCHOS MAS.

Nosotros, todos ciudadanos de un país que se encuentra sumido en el caos económico y en la pobreza más grande debido a la imprevisión, inmoralidad e incapacidad de nuestros gobernantes, reflejadas de manera directa en esas enormes malversaciones, y a quienes afecta por igual sus desastrosos efectos, pedimos a los Honorables Magistrados que, con vista y examen de los datos aquí presentados, se sirvan revocar el auto de sobreseimiento definitivo dictado por el Juez Penal de Hacienda en este asunto, reponiendo la causa al estado de sumario, brindándonos oportunidad en esa forma de demostrar todas las malversaciones y abusos de autoridad cometidos y acusar en forma a los responsables de ellos, para sentar un precedente que sirva de dique al derrumbe total de las instituciones patrias.

La revocatoria de dicho auto de sobreseimiento permitiría la práctica de diligencias que faltan que como antes dijimos, son imprescindibles para una solución legal y justa de la sumaria, las cuales respetuosamente

SERA VERGUENZA ETC.

el extranjero no distraiga la estimación por nuestra patria siente. Lo que importa es que se nos juzgue democracia modelo, aun cuando cometemos actos contrarios al recto sentido de principios democráticos.

Se nos viola la correspondencia, y somos Democracia modelo!

Se atropella el derecho de asilo, y somos Democracia modelo!

Se asalta la propiedad privada, y somos Democracia modelo!

Se violenta toda la elección de un pueblo, y se es Democracia modelo! Esa elección vena y fraudulenta corrompe y destruye los fundamentos políticos y morales del Estado, y se es Democracia modelo!

Se descubre la cáfila de especuladores, la negligencia gubernativa les ampara, y se vive en Democracia modelo!

Ya! buen callar de todo esto los fariseos llaman patriotismo!

En aguas calurosas de su bañera lábrase las venas Lucano por mandato de Nerón, el envidioso, que no pudo soportar los aplausos tributados a las recitaciones del poeta en el teatro. Pero no pudo el tirano, expurgar de sus censuras los postreros libros de la FARSALLA. Y Lucano, opositor de una tiranía, dió lustre al Imperio, no ya a la república, que no existía. El hecho de que censurase Lucano revela que no todo se había perdido en Roma durante ese primer siglo de nuestra era.

Costa Rica es viva lección para el mundo de América; porque habiendo sido república procrea, por el abandono de sus mejores hombres, de sus intelectuales irresponsables que se desdijeron de los negocios públicos, descendió el gobierno a manos de esa obscura y obscurantista mediocridad, que jamás supo apreciar la responsabilidad de su cometido, que para encubrir su incapacidad culpable acentuó una incipiente lucha de clases que hasta entonces no había podido prosperar en la nación.

Sea este país ejemplo para los demás de América: No hay libertad

pedimos se ordene practicar, que son las siguientes:

A) Que se dirija mandamiento al Banco de Costa Rica, como Administrador de las Rentas Nacionales, para que certifique cuáles giros fueron cargados al fondo o cuentas siguientes: SELLOS CENTENARIO SAN RAMON, SELLOS AEREO, SELLOS EX-PRESIDENTES, con indicación del número, cantidad y dueño del giro.

B) Que se dirija suplicatorio a la Secretaría de Hacienda para que certifique los acuerdos de pagos por servicios extraordinarios, extendidos en el transcurso del presente año, por lo menos.

C) Que se reciba declaración a los favorecidos con esos giros para que digan cuáles fueron los servicios o trabajos extraordinarios prestados, y pagados con tales giros.

Toda esta prueba falta de aportar en autos. El sumario está inconcluso; no puede sobreseerse definitivamente principiando la investigación. Los delitos existen y lo hemos demostrado con los tres casos anteriormente analizados; entonces, no es conveniente, ni legal, cerrar las puertas a la investigación sin que ésta se hubiere agotado.

Por otra parte, ante el mismo Juzgado Penal de Hacienda ha sido pedido por el Ministerio Público, en representación del actual Gobierno, que se inicie una investigación con motivo de una publicación hecha por el Comité de nuestro Partido en su órgano oficial y dos telegramas cruzados entre el Lic. don Teodoro Picado y dicho Comité. En efecto, el señor Juez ha comenzado a instruir sumaria en este nuevo asunto con el objeto de investigar los mismos hechos ante él denunciados por nosotros, y sin embargo, no decretó la acumulación de ambas sumarias.

Todo lo expuesto constituye las razones que consideramos suficientes para que esa Honorable Sala proceda a revocar el prematuro auto de sobreseimiento dictado por el señor Juez Penal de Hacienda.

San José, 12 de Setiembre de 1944.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

perpetua, no hay democracia continua, si no se trabaja por ellas con resolución y con vigilancia. Porque la concupiscencia, la sensualidad, los contagiosos impulsos de domicilio y de poder sin contraste se hallan siempre al acecho de la libertad paulatina de toda democracia.

Quien ama la verdad y la libertad, el honor y la dignidad, es necesariamente hostil al régimen de malversación y de enriquecimiento a expensas de la Nación. Y como por cínicos o degenerados que sean los gobernantes en algo aprecian, al menos en público, el bien y la virtud preciso es señalarles públicamente los males de que padece la república, así para no ser sus cómplices, como para cumplir deber de ciudadanos interesados en los negocios públicos.

Oponemos a los males presentes honorables prácticas del pasado para gobernar con honra y que cuanto fué posible en el pasado lo es en nuestros días y en los demás del porvenir.

No se pretende un retorno al pasado, sino en cuanto el pasado tuvo de eterno; porque siempre habrá honor, y amor de verdad y pasión de libertad.

La Constitución que habremos de elaborar en estos años que se aproximan será dinámica, a fin de que ningún paso hacia adelante, en lo social, en lo económico, en lo político, en lo cultural encuentre obstáculos en los términos de la Constitución. No regamos nuestro sendero con las cenizas de los sepulcros.

Hemos de sostener, sin embargo, la Constitución que poseemos en oposición a GOBERNANTES HECHOS A PALOS, que diría Molière. Su asociación con el Comunismo violador de la propiedad privada es un peligro nacional, no tanto porque la destruye, como porque produce una perturbación social enemiga de toda prosperidad en los negocios y hace insostenible la vida a todos los ciudadanos.

Las palabras de conciliación, paja

CONFLICTO DE AUTORIDADES EN ESPARTA

No podemos dejar de reconocer las dotes oratorias del licenciado que hace de presidente de la República al leer en los diarios sus frases llenas de amor y conciliación para todos los ticos, pero a la vez, viendo el desarrollo de los acontecimientos, no podemos menos que pensar a cada frase hecha del licenciado Picado, en los profusos anuncios de "Mejoral" la medicina que para todo sirve pero que sólo una cosa cura.

En nuestro cantón hay un conflicto de autoridades. El Jefe Político es la autoridad superior, según la ley; pero resulta que el Jefe de Resguardo por sí y ante sí se ha constituido en la suprema autoridad, siempre que de atemorizar a los ciudadanos libres se trate, pues en su verdadera labor que es la de subinspector de hacienda, nos consta que no hace nada.

Por otra parte, hay dos "policías secretas" (que sepamos) que están bajo la autoridad inmediata del suplente congresal Vasco. Uno de ellos es a la vez Juez de Rastro y en cargo de cuadrillas de fomento (huele a "botella"). El otro es "autoridad superior" y en tal condición ordenó el pasado 15 de Setiembre la suspensión del baile social cuando apenas había comenzado y se des-

ALFARERIA TICA

La Industria Nacional 50 varas al Este de la Biblioteca Nacional, en San José

LE OFRECE:

- Teteras desde . . . \$ 4.50
Picheles desde . . . 1.75
Macetas desde . . . 2.50
Ollas desde . . . 4.00
Tazas para caldo 1.00
Tazas para café 1.75
Saleros desde . . . 1.75
Rancheros desde 1.50

Y muchos otros artículos de gran interés para su hogar feliz.

Todo en bellísimos matices y confección de arte.

Visite Ud. la exposición permanente y favorezca la industria nacional. Economico dinero por medio de

ALFARERIA TICA

encendida, llamarada fugaz, porque no se asientan en conciliación de realidad. Jefes Políticos altaneros y despóticos, comunistas asaltantes que recuerdan la plebe romana en los periodos de guerras civiles, con la callada protección de la policía. Esto es simplemente atropello que justifica el armarse de los ciudadanos a fin de repeler con la fuerza la violencia no domada por el Estado, en connivencia con el crimen, pues que no lo persigue y reprime.

Cuando circunstancias semejantes aparecieron en California mediados del siglo diecinueve, se organizó el Comité de Vigilancia compuesto de unas docientas personas resueltas a poner fin a la violencia de la banda de foragidos. Y se le puso término. Y se hizo otro tanto en Idaho y en Montana, con idéntico excelente resultado; desaparición de las bandas.

Será vergüenza para el Estado que aquí se forme el Comité de Vigilancia; pero de no corregirse el mal presente habrá que pensar en ello. Detrás de las palizadas de la noche y del tumulto se esconden las fieras que descienden del pueblo para cambiarse en cuadrillas de foragidos. Cace el pueblo a las fieras y déles jaula o escuela.

El patriotismo de última hora pide aplausos o silencio.

Aun no tengo aplausos y mi silencio sería culpable.

R. BRENES MESEN (Tomado de "Diario de Costa Rica")

arrollaba en perfecto orden, tal como se celebran aquí los bailes entre gente decente. Por suerte los asistentes no tuvieron la ocurrencia de tomar en serio la orden del "secreto" enviado a suspender el baile, y este continuó en buena forma y hasta la hora fijada por el comité organizador.

En fin de cuentas, que a nuestra pacífica aldea se la ha llenado de policías de distinta clase y categoría. Parece que algunas conciencias culpables ven fantasmas en todas las esquinas.

En días pasados tenía el partido comunista un fiscal de panaderos sindicalizados destacado en este lugar. Este señor, de apellido Céspedes, dejó ingratos recuerdos a su patrón y al dueño de la casa que habitaba, pues al irse furtivamente quedó debiendo tres meses de casa a don Nicolás Chinchilla, y una respetable cuenta en la tienda de su patrón don David Picado. Ahí tenemos un reflejo nada más de la moralidad de la mayoría de los oficiales y jefes vanguardistas. El pueblo no cree, ni puede creer nunca en los sanos propósitos que dicen tener los políticos de oficio, que no conocen otra manera de vivir sino explotando la miseria actual de nuestro país, abandonada con el pasado régimen de irresponsabilidad que jefeo el Sr. Calderón.

En el puente de San Jerónimo se encuentra desde hace muchas semanas una cuadrilla de Fomento que no se ve trabajar. Mientras tanto el suelo les corre como corre el río debajo del puente y como corren los dineros nacionales debajo del carcomido puente de nuestra pésima y desorganizada administración pública.

COMITE DE A. D., de Esparta

LA AGRUPACION ETC.

(Viene de la Pág. PRIMERA)

mujer está realizando una gran labor patriótica, y colabora con entusiasmo en todos los actos que tienden a elevar y fortalecer el civismo patrio. A pesar de las amenazas comunistas, que se manifestaron, durante todo el trayecto del desfile, éste se llevó a cabo y fué un éxito. En la preparación y realización del acto cívico del pasado sábado, tuvo papel principal el grupo del 15 de Mayo, del que forman parte las señoras que colocaron la corona en el Monumento de las Cinco Repúblicas, en el Parque Nacional.

Llevamos hasta a las mujeres que forman ese grupo nuestra más emocionada y honda expresión de solidaridad y cariño, porque son bello refugio de una patria que quiere reivindicarse. Y nos felicitamos por la participación tan eficaz que la mujer costarricense ha tomado en los últimos acontecimientos.

EL PARTIDO COMUNISTA...

(Viene de la Pág. PRIMERA)

mente, hecho que no está muy largo de acontecer porque ya está colmada su paciencia, cuidense bien les será muy grata. Ya tuvieron la oportunidad de saborear un adelanto de lo que podría tocarles, cuando quisieron disolver la manifestación de mujeres enlutadas que desfiló por nuestras calles el 16 de Setiembre, pero sin contar con los hombres que allí había, dispuestos a no permitir una nueva hazaña suya, y que hicieron correr como liebres a los heroicos partidarios de Manuel Mora.

Es pues, urgente, que el gobierno tome cartas en el asunto. Las bravuconadas y las amenazas de Mora continúan, y los afiliados al partido comunista siguen asaltando, golpeando e hiriendo en paconilla. Hace pocos días que un tal Valerín, ampliamente conocido como provocador y camorrista, atacó a un ciudadano, en unión de familiares y camaradas suyos. Y si no podemos tener paz y tranquilidad ni seguridad en nuestras personas y bienes, más vale que de una vez por todas nos decidamos a dejar de lado por un tiempo el deseo de conservar esa paz, esa tranquilidad y esa seguridad, para afrontar y despedazar las llamadas fuerzas de choque comunistas, verdaderas úlceras sociales que están carcomiendo las entrañas de la nación.

LA HORA ACTUAL

De JUAN CACIQUE

CELEBRANDO LA FALTA DE INDEPENDENCIA

Desde hace muchos años viene celebrando el pueblo costarricense la gloriosa fiesta de la independencia. Este año, no pudimos celebrar tan magna fecha, por que en realidad vivimos encadenados o mejor dicho vivimos oprimidos por la bota de una tiranía solapada; cuando no se goza de una libertad de idea y de pensamiento, sino que se debe vivir dentro de un régimen de adulación a los amos, que se debe aplaudir las payasadas de los titeres pagados, y se debe guardar silencio ante los atropellos cometidos por pandillas de elementos indeseables a la sociedad. ¿Por qué celebrar la independencia nacional?

Como podrá divertirse un pueblo en sana alegría, si se falta al respeto del derecho a la propiedad ajena, si las autoridades se hacen sordas a las demandas de justicia cuando asiste una razón, y si se corre el riesgo de que lo sodomiquen de provocador antes que de quejoso? Ante tal actitud no se puede decir que estamos viviendo una libertad.

La libertad de idea y de pensamiento tiene sus límites dentro de la ley, y si dentro de ese límite vive el pueblo honrado, ¿por qué entonces tiene que cuidar el cuerpo porque hay brigadas de choque armadas de black-jack, de piedras que recogen en las afueras de la ciudad, por cuanto sus calles están pavimentadas; si estas brigadas tienen el privilegio de estar resguardadas por las autoridades que devengan sueldos del estado, cuando en realidad es el pueblo que con sus tributos paga los sueldos de esas autoridades que antes de velar por el orden ayudan a encender la hoguera del odio; así va creciendo cada día más la inconformidad y el desconcierto en el pueblo.

Si nuestros abuelos nos legaron una independencia, era porque sabían que tanto ellos como las demás generaciones sabrían hacer honor a aquel ideal democrático. Pero si hubieran pensado que años más tarde, aquella independencia estaba ligada al egoísmo de politiqueros inescrupulosos, tal vez nos hubieran dejado viviendo la dominación española.

¿Porqué jactamos de ser independientes y libres, si no lo somos? Más vale morir de pie que vivir besándole la mano a los amos. Por eso creemos que vivimos una libertad de formalismo, pero que somos esclavos. Y como son muchas las maneras de ser esclavo, los costarricenses podemos decir: no somos libres. Estamos entregados a una odiosa camarilla que amordaza todas las ideas y pensamientos, que pretende imponer un sistema de gobierno adulatorio; que siente la necesidad de que

LA JUNTA DE EDUCACION DE CURRIDABAT

Los vecinos del cantón de Curridabat están inquietos por los rumores que circulan allá, de que serán nombrados para integrar la nueva Junta de Educación elementos comunistas. Tal noticia ha causado un enorme revuelo, porque en Curridabat no tienen ambiente de ninguna clase los pocos elementos comunistas que, por lo demás, contribuyeron con el oficialismo a burlarse de aquel pueblo, en las pasadas elecciones.

Según parece, es el director de la Escuela el empeñado en integrar la Junta de Educación con personas de filiación comunista, a sabiendas de que el pueblo repugna tal posibilidad. Los organismos públicos de tanta importancia como son las juntas de Educación, deben estar integradas con elementos estimados y aceptados por toda la comunidad. Pero parece que el director, no toma en cuenta esta circunstancia, y está empeñado en hacer triunfar sus deseos, aunque no sean los del pueblo de Curridabat.

Como decimos, esta noticia ha causado un gran revuelo entre los vecinos de aquel cantón, y parece que hasta los mismos maestros están inconformes; y parece que algunos piensan renunciar si el comunismo invade la enseñanza en aquel lugar.

En Curridabat se trabaja activamente, y se realizan toda clase de gestiones, para impedir que el director logre integrar la Junta a base de comunistas, cosa que sería muy mal recibida por todos.

sus vasallos quemem incienso y besen sus manos y les canten loas aunque en el fondo haya desprecio. Mil veces preferido es, enemigo conocido que un adulator hipócrita.

Cuántas madres en este 15 de Setiembre, habrán derramado lágrimas por la ausencia de seres queridos, que por hacer respetar la libertad de sufragio cayeron víctimas de salvajes sanguinarios. Y mientras esa ola de agitadores siga azotando la capital, más grande es la masa de inconformes que va gestando un desenvolvimiento de reivindicación. Pero mientras tanto, los llamados a poner orden a esta situación parecieran estar gozando de la ridícula farsa con que se pretendió celebrar el día de la independencia nacional.

No podemos dejar pasar desapercibidos la forma en que se quiso silenciar algunos comercios, fue la misma usada el ya famoso 4 de Julio, en que se saqueó y se destruyó todo lo que se quiso con una sed de venganza, muy personalista por cierto, pero que todo parecía responder a una consignación y no a desahogo de otra índole. Y antes de educar al pueblo y disciplinarlo, lo que se está haciendo es encauzándolo por senderos escabrosos que en cualquier momento traerán graves consecuencias al país.

Dentro de la posición de ciudadanos conscientes no podemos estar de acuerdo con estos actos salvajes, que son dignos de épocas pasadas y no de esta era de progreso y de adelanto en que vivimos. Por esta razón sentimos la necesidad de protestar en forma vehemente y creemos llegada la hora de encauzar las masas trabajadoras por un sendero de comprensión más clara, y porque se conozca el derecho que asiste a los ciudadanos para expresar su pensamiento dentro de los moldes marcados por la ley.

Mientras esto siga el curso dado a los acontecimientos arbitrarios llevados a cabo por elementos de determinado partido político, que dice tener una ideología política pero que más bien pareciera tratarse de elementos que tratan de desahogarse en sus pasiones políticas a sabiendas de que se les cubre la retirada y se les tiene una consideración de que no son dignos.

No estamos en campaña electoral, ni siquiera se habla de candidatos como para tomar tales actitudes y ni aún estando puede aceptarse que se restrinja la libertad de idea y de pensamiento, menos aún que no se está provocando a las masas. Se abusa porque es mucha la ignorancia de esta clase de personas que desconocen la cultura.

FIESTA ONOMASTICA

En esta fecha celebró su onomástico el caballero don Jenaro Acuña, jefe de un hogar muy estimable. En horas de la noche tuvo lugar una lucida fiestecita donde sus familiares y numerosas amistades le hicieron patente su sincera amistad y cariño; de intachable conducta, de immaculada nobleza y caballerosidad es el ejemplo del trabajador incansable que ha sabido abrirse campo en las duras luchas de la vida, dejando huellas imborrables por su carácter afable, porque ha sabido captarse la simpatía y ha honrado y dado prestigio no solo a este lugar sino a su Patria que le ha servido con lealtad, trabajo durante 24 años en la Fábrica Nacional de Licores y allí fué un competente y correcto servidor del Estado, donde se conquistó el cariño de sus jefes y compañeros por sus magníficas condiciones de bien y el empeño que ponía en sus deberes donde su presencia se hace necesaria y donde esperamos habrá de volver pronto a sus labores.

El homenaje fué preparado por todos sus nietos quienes miran en su abuelito un templo de virtudes, al celebrar su onomástico, lo que nosotros celebramos sinceramente aprovechando la ocasión para felicitarle en forma muy especial y deseándole muchos más muy felices.

UN AMIGO